

Noticiero de Soria

Miércoles 11 de Marzo de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM.º 1.592.

†
EL SEÑOR

Don Benito Calahorra y Pinilla

Falleció en esta Capital el día 17 de Marzo de 1889
A LOS 72 AÑOS DE EDAD.

—D. E. P.—

Su hija Angela Calahorra, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 11 de Marzo 1903.

Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del actual en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

SUSCRIPCIONES

Precios de suscripción.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
En Soria.	1'50 pts.	2'75 pts.	5 pts.
Fuera de Soria	1'50 id.	3 id.	5 id.
Extranjero.	3 id.	6 id.	10 id.

Pago siempre anticipado.

Avisos y anuncios.

Se cobran á precios económicos y á los suscriptores al periódico se les hacen mayores rebajas.

Esquelas de defunción

También se insertan en primera, tercera y cuarta planas, cobrándose según el tamaño que ocupen á una ó dos columnas.

Comunicados

Diez céntimos por cada línea.

Los que dispone la vigente Ley de imprenta se publicarán, cobrándose el exceso de líneas á veinte céntimos de peseta cada una, no insertándose aquellos otros que la dirección del periódico no lo tenga por conveniente.

El despotismo.

El despotismo ahoga en el fondo de los corazones los sentimientos humanos, convierte en fieras á los que lo ejercen y en máquinas á los que lo sufren.

Sin embargo, por más repugnante que sea á nuestra razón el que millones de seres no sé pertenezcan á sí propios, sino que sean propiedad de uno sólo, como el rebaño, esta iniquidad es tan antigua como las sociedades humanas, y existe arraigada en las conciencias de los pueblos sometidos al yugo del despotismo, si no la idea de su justicia, al menos de su necesidad, hasta el punto de hacer lo posible, y hasta base fundamental del sistema político de muchas naciones de Europa, Asia y Africa, en nuestro siglo de libertad, de ilustración y de progreso.

¿Qué tiene, pues, de extraño que el despotismo fuera la base de la organización política de las sociedades primitivas, cuando al cabo de miles de años de progreso todavía gime bajo su yugo una parte considerable de la humanidad, y lo pue es peor, lo reconocen como legítimo millones de hombres que á él viven sujetos?

El despotismo tanto es obra de los que lo sufren como de los que lo imponen; pero la historia nos demuestra que los hombres y los pueblos que doblegaron la cerviz bajo su yugo, concluyeron por desaparecer de entre las naciones, perdiendo su independencia como habían perdido su libertad, en tanto que los que supieron conservar ésta ó reconquistarla, han llegado á ser los más grandes y gloriosos entre los pueblos civilizados, se han regenerado y dirigen á la humanidad en las vías del progreso y de la justicia.

El horror al despotismo inspira el amor á la libertad, como los estragos del vicio y del crimen el amor á la virtud: mas como los recuerdos se adormecen á medida que los sucesos se alejan de nosotros, como los sentimientos se apagan con las causas que los engendraron, como con los bienes y la confianza del progreso y de la libertad se enervan las almas, es utilísimo recordar los sufrimientos los dolores y el martirio de los que se sacrificaron por conquistar para ellas los bienes que disfrutaban, por más que algunos insensatos mal avenidos con las instituciones modernas, quieran cubrir con manto de blanco armiño, empeñándose en que se acepten como gracias, bondades, bienes y glorias, sus vicios, crímenes, estragos y horrores cometidos.

¿Qué ejemplos, que enseñanza útil puede darse á los pueblos que, como España, conquistaron en largas y cruentas luchas su independencia y libertades contra el despotismo teocrático y político, al precio de su más generosa sangre, con heroísmo sobrehumano, que los cuadros de la odiosa tiranía, los crímenes del despotismo, que oprimió y degradó á tantas generaciones, á naciones tan

diversas, sometiéndolas á monstruos como Nerón y Heliogábalo, Calígula y Tila, como Napoleón I, Enrique VIII de Inglaterra, Rosas de Buenos Aires, Alejandro II de Rusia, el verdugo de Polonia, y todos los tiranos cuya historia llenaron sus páginas de sangre?

Util enseñanza es sin duda para los pueblos la historia de sus virtudes y sufrimientos; la de sus mártires gloriosos, pero á mi juicio lo es más todavía la de los tiranos, cuyos crímenes ó son poco conocidos, ó que, lo que es peor, historiadores subordinados, vendidos á la opresión nos los han presentado como virtudes ó hazañas gloriosas.

La libertad, hija de la ciencia y de la conciencia, se ha conquistado penosamente en no interrumpida lucha contra la tiranía al través de los siglos, y han sido necesarios el sacrificio de muchas generaciones, la ruina de naciones enteras, la llama fulgente de muchos genios y de su inmolatione en los altares de la opresión, para que la idea de la libertad penetre en las almas y se arraigue en ellas hasta el punto de hacer imposible la tiranía.

La esfera de acción del despotismo se ha restringido progresivamente, y á medida que la noción del derecho hacía nuevas conquistas, penetrando en las conciencias y encarnando en ellas el sentimiento de su propia dignidad.

L. N.

Comidas «de viernes»

Estamos en el pleno régimen de la vigilia cuaresmal, odiado por los tablajeros y recibido en palmitas, como quien dice, por los pescaderos.

Hay quien cuenta los viernes de cuaresma como las funciones de abono en los teatros, ansioso de refocilarse en el potaje y en el bacalao frito, y otros, que sometidos á la alimentación vegetariana, soportan á regañadientes la espinaca, la lombarda y el cardo barato.

Estos conflictos producen graciosos incidentes en las fondas, restaurantes económicos y casas de huéspedes. La vigilia es cara, si ha de constituir un procedimiento gastronómico, pero es barata si resulta un sistema de alimentación mercenaria, digámoslo así.

Para la gente de pocos recursos todo el año es vigilia. La carne es un artículo de lujo que no está al alcance de todos los bolsillos, pero hay que considerar que, por diversidad de causas, la señorita de Parmentier, como llaman los fondistas parisiens á la patata, tampoco es asequible á los bolsillos humildes.

La patata va perdiendo su origen plebeyo y está en plena evolución de progreso. Cierta es que todavía figura como base principal del rancho de la tropa y de los asilados, pero no lo es menos que ya invade

las masas más aristocráticas, *codeándose*, vamos al decir, con los manjares más «entonados.»

Como la primavera renueva la sangre, la comida de vigilia, que en algunos higienistas de relumbrón consideran hasta sana, puede encontrar apologistas como remedio insustituible para refrenar el exceso de nutrición, y *templar*, digámoslo así, la bravura orgánica.

Pero... despojándola de ese carácter, en cierto modo terapéutico, la vigilia es, más que un régimen de alimentación litúrgica, si se tolera la frase, un medio seguro de producir gastralgias y perturbaciones intestinales, que se sabe como empiezan pero no como acaban.

Sea por esto, por lo otro ó por lo de más allá, resulta que en tiempo de cuaresma es cuando los boticarios despachan más tisanas, laxantes, aceite de ricino, agua de Carabaña, pastillas de ruibarbo comprimido y demás *eliminativos* de precepto.

Las naturalezas robustas no hallan compensación en el cambio de alimentos, y los estómagos débiles soportan mal el lastre de vigilia que nutriendo menos, exige doble ó triple esfuerzo de asimilación. Con mala madera no se pueden hacer buenos barcos.

Sobre todas estas consideraciones de carácter esencialmente profano, flotan como la espuma altos respetos religiosos. La iglesia manda que, durante la cuaresma, se proscriba el consumo de ciertos alimentos prohibiendo en absoluto, en los viernes, comer de carne, y es de buenos cristianos el obedecer.

Lo que ocurre es, que la pícaro condición humana, rebelde á toda disciplina, la acepta siempre con protesta, para venir al final á proclamarla con humildad. Muchos librepensadores, de esos del colmillo retorcido, y no pocos ateos de más de la marca, después de habérselas echado de plancheta entre sus camaradas, poniendo como hoja de perejil á los beatos porque comen de *viernes*, van á sus casas las vísperas de sábado y se lanzan como fieras al potaje y se delectan con la sardina frita, y por nada del mundo comerían *beefsteak* con ni sin patatas.

La comida «de viernes» hay que tomarla con cierta filosofía, como ocurre con otras muchísimas cosas; porque de lo contrario, se altera la paz de la familia, la tranquilidad de conciencia... y hasta el sosiego del estómago.

ABEL IMART.

Oficial.

Muy importante para los viudas de los obreros.

El Banco Vitalicio de España elevó una consulta al ministro de la Gobernación solicitando aclaraciones categóricas respecto á varios artículos de la ley de accidentes

del trabajo que señalan las indemnizaciones que corresponden á las viudas de obreros fallecidos por accidente; en los casos en que tengan hijos menores de diez y seis años ó no tengan hijos, sin hacer mención del caso en que la viuda tenga hijos mayores de diez y seis años, por cuya omisión pudiera interpretarse que á esta no le concede la ley derecho á ser indemnizada.

Por Real decreto, y en contestación á dicha consulta se ha dispuesto:

1.º Que señalada en el cuerpo principal del art. 5.º de la ley de 30 de Enero de 1900 la indemnización que corresponde en caso de muerte del obrero á la viuda, á los ascendientes y descendientes legítimos menores de 16 años, debe sobreentenderse que son de esta condición los descendientes á que se contraen los apartados 1.º y 2.º del citado artículo.

2.º Que el derecho de la viuda por sí misma á ser indemnizada no puede invalidarse por la circunstancia de tener hijos mayores de diez y seis años, debiendo en este caso considerarse equiparada á la viuda sin hijos.

Los agentes de negocios.—Disposición importante.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros suspendiendo el Real decreto de cinco de Noviembre de 1900, y la Real orden de 25 de Febrero de 1901. Por el primero se estableció la colegiación obligatoria para los agentes de negocios de Madrid, y por la segunda se aprobaron el reglamento y arancel porque había de regirse el Colegio de Madrid, haciendo estensiva la colegiación obligatoria á los demás agentes de España.

En el preámbulo se dice que, con motivo de una instancia presentada por un particular, los organismos del ministerio de Hacienda, con la competencia que es á todos notoria, hubieron de examinar aquellas disposiciones, y señalaron las perturbaciones que en la tarifa de la contribución industrial establecían al convertir una industria libre en profesión titulada, sin audiencia de los ministerios, á cuya legislación podía especialmente afectar, ni del Consejo de Estado.

Se añade que ha sido este expediente objeto de madura deliberación en el Consejo de ministros, y se ha comprobado efectivamente que, en virtud de la Real orden mencionada, algunas profesiones regidas por disposiciones especiales y sujetas á tarifa podían ver menoscabados derechos legítimamente adquiridos por la concurrencia de los agentes de negocios colegiados.

En la parte dispositiva se dice que quedan en suspenso dichas disposiciones en tanto que por los ministerios á los cuales afectan, especialmente por el de Hacienda, no se realice un estudio más detenido de aquellas, para adoptar, en su vista, sobre el particular, una solución definitiva.

Peatones y carteros.

En adelante, los peatones y carteros rurales que hubieren sido designados por el ministerio de la Guerra para los cargos que desempeñan, no podrán ser trasladados á otro destino sin que resulte demostrada la necesidad de esta medida en un expediente que deberá incoarse al efecto, y si á causa de las reformas introducidas en los servicios fueran suprimidas sus plazas, se les nombrará para las de nueva creación de igual sueldo ó categoría, ó para cualquiera otra análoga en la misma comarca, si aquello no fuese posible, con preferencia á todos los que las desempeñen ó las soliciten, con el carácter de interinos, y que no sean licenciados del ejército ó de la armada.

Así lo dispone una real orden del ministerio de la Gobernación publicada en la Gaceta.

También para terminar.

Poco hemos de contestar á *La Provincia* para dar también por terminada la discu-

sión que el colega empezó y ha sostenido con bastante apasionamiento, y así deduce consecuencias con las que no estamos conformes y es seguro tampoco lo estará la opinión, que es la que en último término, nos ha de juzgar.

Afirma que los servicios prestados al Estado, para ser preferentes, han de ser precisamente de carácter facultativo, y nos permitirá el colega le digamos que no es exacto, pues habrá visto que el precepto legal que discutimos, emplea la conjunción disyuntiva *ó* y no la copulativa *y*, queriendo con esto decir que pueden ser y son unos ú otros. (Conste que no pretendemos darle una lección de gramática, pues demasiado sabe el colega estas y otras cosas.) Luego los 28 años que el señor Sierra alega, no ya solo como Alférez de Milicias, sino como Oficial del Ejército (pues fué también Alférez de Infantería y después Primer Teniente de la misma Arma á la que sigue perteneciendo) pueden y deben contarse como servicios al Estado, comprendidos en el citado artículo 3.º. Así mismo le comprende la segunda parte de dicho precepto, ó sean los servicios de carácter facultativo, toda vez que por espacio de dos años fué no Habilitado para Médico Provisional (como dice el colega tal vez por distracción) sino Médico Provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, prestando todos los servicios que en un Cuerpo Armado, prestan los Médicos Militares y los especiales de reconocimientos de quintos en Zamora, Salamanca y Valladolid, como dice en su número anterior, y tuvo á su cargo interinamente la Sala de Comprobación del Hospital Militar de Valladolid. Estamos en la creencia de que estos servicios sean de carácter facultativo, y dan la idoneidad que echa de menos el semanario de los martes.

Nos hace gracia, la gracia que el colega nos hace de que lo que decíamos, que los servicios del señor Hinojar han sido prestados al Municipio y á la Provincia es una argucia que no merece ni aun los honores de la réplica, porque eso se llama escurrir el bulto, y sin embargo y á pesar de la gracia, insistimos en afirmarlo con permiso de *La Provincia*.

El señor Sierra no se cree en igualdad de circunstancias con el señor Carilla. Sabe los servicios que tienen uno y otro y si reconoce que no perteneció al Cuerpo de Sanidad Militar tantos años, ni en él ingresó por oposición, sabe también que cuenta de servicios al Estado 28 años, y es seguro que si los señores Carilla y Sierra hubieran solicitado la misma plaza, habría este último encontrado natural y justísima la preferencia hecha á favor del primero, por que son mayores sus méritos y servicios (por eso llamábamos en el número anterior, *análogo* y no *idéntico*, al caso resuelto para Huesca), pero no se trata de este caso, y sí de los señores Hinojar y Sierra.

Por lo demás nuestra buena fé en la discusión, comparada con la del colega, que ha retorcido á su gusto los argumentos y disposiciones vigentes en que los ha fundado, no hemos de juzgarla nosotros, dejamos este cuidado al público que nos ha leído y seguramente establecerá diferencias en favor nuestro, pues mientras nosotros hemos guardado toda clase de consideraciones á las personas y hemos copiado íntegros los preceptos legales, el colega regatea aquellas y ha tergiversado estos cuando ha convenido á sus fines en la discusión.

Elecciones de Diputados provinciales

Esta vez hemos sabido el resultado definitivo de las elecciones del domingo último, recibiendo el B. L. M. siguiente, por el que cortesmente damos gracias:

EL PRESIDENTE

DE LA

Junta provincial del Censo.

B. L. M.

Al Sr. Director del «Noticiero de Soria», y tiene el gusto de remitirle el re-

sultado definitivo de las elecciones últimamente verificadas, por si quiere insertarlo en las columnas de aquí.

D. ROMÁN LLORENTE ASENSIO, aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á dicho señor Director el testimonio de su consideración más distinguida.

Soria 11 de Marzo de 1903.

El resultado es el siguiente:

Partido de Agreda.

D. Pablo Palacios. 2.334 votos.
D. Joaquín Iglesias. 2.043 »
D. Antonio Ruiz Zalabardo. 2.037 »
D. Angel Córdova. 1.928 »
D. Cándido Maza. 1.503 »

Partido de Almazán.

D. Román Llorente. 3.421 »
D. José Rodrigo. 3.416 »
D. Carlos A. de Martirena. 2.988 »
D. Isaac Ledesma. 2.533 »
D. Gerardo M. de Azagra . 2.292 »

LINEAS CORTAS

ANTE EL HOSPICIO.

El león, con ser león,
tiene condición de padre,
y el chacal, con ser chacal,
no vive sin sus chacales.
El tigre adora á sus hijos,
la pantera es tierna madre,
el buitro de las montañas
amorosos nidos hace;
y los hombres, con ser hombres,
han hecho una casa grande,
para almacenar los niños
arrojados á la calle.

EUSEBIO BLASCO. †

Noticias

Desde el mes actual se ha mejorado el servicio que presta el coche-correo de Soria á Burgo de Osma, haciendo el recorrido en cinco horas y cuarto y facilitando al viajero billetes de ida y vuelta á nueve pesetas, valederos por un mes.

De Medinaceli nos dicen que anteayer falleció á los 68 años de edad, el señor Cura párroco don Mariano Aguilera, cuyo entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, y al que asistieron también la mayoría de los sacerdotes de las parroquias que componen aquel Arciprestazgo que el finado regía con tanto acierto.

Descanse en paz.

Se ha dispuesto que los secretarios de gobierno de los juzgados de instrucción entren en turno para instruir las diligencias de las causas criminales.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de los distritos forestales para que activen los deslindes de montes y envíen los presupuestos de los que ya lo estén para proceder á los amojonamientos.

El Comité ejecutivo del XIV Congreso Internacional de Medicina que se organiza en Madrid, pone en conocimiento de las personas interesadas en el mismo, que este Congreso se verificará en la época fijada, esto es, en los días 23 al 30 de Abril próximo.

Ha sido nombrado Catedrático de Historia natural de este Instituto general y técnico, el señor don Fermín Bescansa y Casares.

Se ha dado orden á los jefes archiveros, bibliotecarios y anticuarios para que no solo no se ponga óbice alguno á la visita de los escolares, bajo la dirección de sus profesores, á los establecimientos que de

aquellos dependan en las horas que estén abiertos, sino que cuando sea preciso y cuando los profesores mencionados lo reclamen, asesoren á los visitantes acerca de los fondos, libros ú objetos que se trate.

Como socios de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, tuvimos el gusto de asistir la noche del domingo último á la conferencia que el ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia señor Marroquín dió acerca de «Centros de actualidad.»

El conferenciante mereció muy justa ovación por su brillante discurso siendo después muy felicitado, reiterándole por nuestra parte desde aquí nuestro sincero aplauso y respetuosa felicitación.

Segun se nos informa, los ganaderos de Soria en reses lanares, se reunieron el domingo último y acordaron concurrir al mercado semanal si lo establece el Excelentísimo Ayuntamiento.

Para mañana están citados en la capital los ganaderos de los pueblos comarcanos y de esperar es que resulte el acuerdo para que enseguida comience la celebración del referido mercado.

Agradecemos la atención al señor Gallardo por el envío que nos ha hecho de un ejemplar de la Memoria del Banco de España, leída en la última junta general de accionistas de dicho Establecimiento de crédito.

En el tren de anoche regresaron á Madrid nuestros estimados paisanos el pintor don Maximino Peña y el propietario don Cándido Muñoz.

El Alcalde de Almazán participa al Gobernador civil haber desaparecido de su domicilio el vecino de aquella villa Anastasio Cabezuado Sánchez, de 48 años de edad, cuyo paradero se ignora.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero de Soria, 4 reses vacunas, 22 terneras, 88 carneros, 77 corderos y 110 cerdos.—Total de reses 301.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Enrique Espejo, hermano del difunto Marqués de la Vilueña, que desde Barcelona ha venido á Soria á pasar breve temporada con su distinguida familia.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, se cotiza según telegrama de ayer á 127'30.

Parece que trata de reorganizarse la «Rondalla soriana» que tantos y tan merecidos triunfos alcanzó no hace mucho tiempo bajo la dirección de nuestro inteligente cuanto modesto paisano el Farmacéutico don Ángel Lacalle.

Deseamos á la Rondalla de nuestro pueblo nuevas y justas ovaciones.

El Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera se ha suscrito por veinticinco pesetas para el Monumento nacional que se piensa erigir á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Dicho Ayuntamiento ha sido el primer suscriptor en nuestra provincia.

En la Expendeduría de Tabacos, calle del Collado número 59, en esta capital, á cargo de don Isidro Ramirez, se admiten las suscripciones.

Ha terminado con brillantes exámenes la carrera de Medicina nuestro estimado paisano el apreciable joven don Antonio Gaya Tovar al cual cordialmente felicitamos.

Agradecemos á nuestro ilustrado paisano el joven Maestro normal de primera enseñanza don Eliseo Sanz y Sanz, el ejem-

plar que ha tenido la amabilidad de remitirnos, de su obrita «Rudimentos de Derecho con destino á las escuelas de niños y adultos» que juzgamos muy util y convenientísima y de la que otro día con más tiempo y espacio hemos de ocuparnos con agrado.

Por servicios prestados á la patria en Filipinas durante la última guerra, le ha sido concedida en estos días la placa de segunda clase del mérito naval, á nuestro querido amigo D. Ricardo Manchado, Interventor de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos al ilustrado funcionario por tan honrosa distinción.

Ayer recibimos el número primero de nuestro colega local *Heraldo de la legislación* al cual reiteramos el saludo que en número anterior le dedicamos, aceptando hoy gustosos el cambio.

Cultos religiosos.

En la Insigne iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto.

Pasado mañana viernes á las tres de la tarde se expone en la iglesia Colegial el precioso Lignum Crucis, cantándose enseguida Completas solemnes por la Capilla de música y terminadas predicará el sermón Don Hermenegildo Igea, Canónigo de la misma, dándose después del Miserere la bendición con el mismo Lignum Crucis y procesionalmente se llevará á la sacristía mayor.

El domingo próximo á las diez después del aspersorio y procesión y cantado el Evangelio predicará el sermón don Hermenegildo Igea en la Insigne iglesia Colegial y terminado se celebrará una misa rezada en el altar de la parroquia de San Pedro Apostol.

Notas cinegeticas.

Por el sargento de la Guardia civil de Soria Juan Manso las Heras, se comunica al Sr. Gobernador civil de la provincia, que en el día de anteayer á las cinco de la tarde y en el punto denominado «Prado de Valdejarina», término del vecino pueblo de Golmayo, se recogió una escopeta y una jaula con perdiz macho, al señor Cura don Eugenio Lope, que allí se encontraba cazando sin la correspondiente licencia y ser tiempo de veda, denunciando el hecho al señor Juez municipal del pueblo é inutilizando la jaula y matando el reclamo á presencia de dicha autoridad.

—Han comenzado á cumplirse pues, los saludables rigores de la ley.

Y digo, á los pastores, y no pastores, que se han venido dedicando otros años á coger los nidos y huevos de perdices, si en el presente no se abstie-

nen de cometer tal criminalidad, como les vá á ir y que recorridos les esperan.

—Ojo, mucho ojo, que se dán casos, y como ya se decía, «quien avisa no es traidor.»

N. N.

† Todos los Sres. sacerdotes que deseén celebrar el Santo sacrificio de la Misa el viernes 13 del actual en la Ermita de la Soledad, podrán hacerlo siendo aplicadas por el eterno descanso de la Sra. doña Mónica Ramo Hernández, viuda de Fernández.

SE vende una cámara fotográfica inglesa, 18 por 24 con sus accesorios y otros objetos de Fotografía.

En la Imprenta de este periódico darán razón. 1—4a.

Para Semana Santa.—En la Papelería de P. Rioja hay gran surtido de libritos de Semana Santa, sencillos y de lujo á precios corrientes. También hay Novenas de San José á 40 céntimos de peseta ejemplar.

Café del Recreo en Soria

El dueño de este establecimiento deseado corresponder constantemente con su numerosa clientela, acaba de adquirir sin omitir gastos de ningún género, dos preciosas máquinas del mejor y más moderno sistema de hacer café, confeccionándolo á la vista de los parroquianos, los cuales por sí mismos podrán apreciar su buena clase.

Se sirve también á domicilio con la mayor prontitud y esmero.

—2— *Quirico Hernández.*

Representante.

La casa extractora de vinos de la Sra. Viuda de Orbaneja, desea un representante en esta Capital con buenas referencias. —Para más detalles dirigirse á dicha Sra. calle Francos, n.º 36 en Jerez de la Frontera. 6-8

PAPEL DE MÚSICA.—De clase superior y diferentes pautas y tamaños.—Papelería de P. Rioja. Soria.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho re-

putado ortopédico permanecerá en SORIA los días 19 y 20 en la «Fonda del Comercio.»

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y «garantizamos, aún siendo voluminosas y rebeldes,» su contención absoluta y de un modo permanente por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.—En nuestro «Gabinete» ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SORIA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros aparatos especiales, solamente los días 19 y 20 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la «Fonda del Comercio.»

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio).—En Madrid, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º.—Pídase el folleto que se envía gratis.

SORIA.—TIPOGRAFÍA. DEL «NOTICIERO»

†
 TERCER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
DON JUAN SAINZ ZAMORA
 Falleció en esta Capital el día 14 de Marzo de 1900
 Á LOS 40 AÑOS DE EDAD.
 (Después de recibir los Santos Sacramentos.)
 —D. E. P.—
 Su viuda Dámasa Heras, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
 RUEGAN á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la MISA que en sufragio de su alma se habrá de celebrar el viernes 13 del actual á las diez de su mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
 Soria 11 de Marzo 1903.
 Después de celebrada la Misa se dará limosna á los pobres.

En tanto discutía con Beatriz, el retrato permanecía sin acabar. Pippo entró un día en el convento de los Servitas. En un andamio levantado en una capilla, divisó al hijo de Marcos Vecellio, el mismo que, según hemos dicho anteriormente, se hacía llamar el Ticianelo. Aquel muchacho no tenía ningún motivo razonable para tomar ese nombre, como no fuera el ser lejano pariente de Ticiano, y llamarse Tito de nombre de pila, que había convertido en Ticiano, y Ticiano en Ticianelo, gracias á lo cual los ignorantes de Venecia le tomaban por heredero del genio del gran pintor, y se extasiaban ante sus frescos, Pippo no había dado nunca importancia á aquella ridícula superchería; pero en aquel momento, sea que le desagradara hallarse frente á frente de aquel individuo, sea que pensara en su propio valer más seriamente que de ordinario, se aproximó al andamio que estaba sostenido por ligeros pies derechos mal enlazados, y dando un puntapié á uno de los maderos, lo hizo caer. Por fortuna, el andamio no se cayó al mismo tiempo, pero vaciló de tal manera, que el mal llamado Ticianelo tambaleó de pronto

dumbre oyó su nombre, se calmó enseguida; abrió paso al jóven y le siguió con curiosidad. Llegó á la casita y encontró á Beatriz que le esperaba. Sin perder tiempo en explicarle su aventura, tomó la paleta, y excitado aun por la cólera, se puso á trabajar en el retrato.

En menos de una hora lo acabó. Al mismo tiempo hizo en él grandes cambios. Simplificó desde luego algunos detalles demasiado minuciosos; dispuso más libremente los paños, retocó el fondo y los accesorios, que son partes importantes en la pintura veneciana. Púsose luego á pintar la boca y los ojos, logrando, con pocas pinceladas, darles una expresión perfecta; La mirada era dulce y noble; los labios, encima de los cuales apuntaba un ligero bello, estaban entreabiertos; los dientes brillaban como perlas, y parecía que iba á hablar.

—No te llamarás Venus corenada—dijo cuando hubo concluido,—sino Venus enamorada.

¿Quién no adivina el gozo de Beatriz? Mientras Pippo trabajaba, no se había atrevido apenas á respirar; le besó y le dió

le detuvieron el paso. Empeñóse allí el combate entre celtas y romanos, y horas bastantes el triunfo indeciso estuvo entre ambos. Mas cuéntase que los monstruos con maña suma ostigados, Fulvio arrojó hasta las filas de los bélicos Duracos. Lo que su hueste no pudo los elefantes lograron; porque ignorantes, de triste superstición aun esclavos estos sencillos indígenas de tan gigantescos ánimos, ante la esfinge sombría quedaron sobresaltados y abandonando la lucha visible hicieron su espanto. Allí demostró Megara entonces joven bizarro el poderoso ascendiente de su origen soberano; Solo quedó haciendo frente á los monstruosos asiáticos deteniendo su carrera con piedras y con venablos,

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pédid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios eco-

nómicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.



RELOJERÍA Y TALLER

DE

M. PASTORA

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.—Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

—6—

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—20—

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

—20—



“LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

—20—

LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BUENAVENTURA MATEO

Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —14—

IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo

—20—



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

—|-----|—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—20—

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Y ved; Numancia debióle su salvación con tal rasgo. Megara con una piedra á un monstruo rompió el cráneo y la feroz bestia herida con un movimiento rápido el desórden introdujo dentro de su mismo campo.

El incidente imprevisto los nuestros aprovecharon y Numancia del combate ciñóse por fin el lauro. De Megara la bravura los numantinos premiaron, y Lintevón el ejemplo siguió de los ciudadanos, donándole de su hija la tan codiciada mano. Y con Eulora á quien ama y con el público aplauso de su juvenil hazaña miróse recompensado.

como si estuviera borracho, acabando por perder el equilibrio y caerse entre sus colores que le embadurnaron del modo más extraño.

Júzguese de su cólera, cuando se levantó. Bajó enseguida del andamio, y se dirigió hacia Pippo profiriendo injurias. Un cura se interpuso para separarles, cuando iban á poner mano á las espadas en aquel santo lugar; las devotas escaparon asustadas persignándose, mientras que los curiosos acudían presurosamente. Tito decía á grandes voces que un hombre le había querido asesinar, y que pedía justicia de aquel crimen; la viga derribada lo atestiguaba. Los presentes empezaron á murmurar y uno de ellos, más atrevido que los demás, quiso agarrar á Pippo por el cuello del jubón. Pippo, que solo había obrado por ligereza, y que observaba riendo aquella escena, viéndose amenazado de ir á la cárcel y oyendo que le trataban de asesino, se encolerizó á su vez. Después de haber rechazado vivamente al que quería arrestarle, se lanzó contra Tito.

—Eres tú—exclamó asiéndole, —eres tú á quien hay que agarrar por el cuello y lle-

varte á la plaza de San Marcos para ser colgado como un ladrón. ¿Sabes con quien estás hablando, usurpador de nombres? Yo me llamo Pomponio Vecellio, hijo de Ticiano. Hace un momento dí un puntapié á tu danzante catafalco; pero si mi padre se hubiese hallado en mi lugar, ten por seguro, que para enseñarte á que te hagas llamar Ticiano, te hubiera meneado en tu árbol hasta que te cayeras como una manzana podrida. Mas no hubiera terminado aquí. Para tratarte como mereces, te habría tomado por una oreja, insolente discípulo, y te hubiera llevado al taller, del que te escapaste sin saber dibujar una cabeza. ¿Con qué derecho ensucias las paredes de este convento y firmas con mi nombre tus miserables frescos? Vete á aprender anatomía y á copiar despellejados durante diez años, como yo hice, en el taller de mi padre, y entonces veremos quién eres y si eres digno de tener firma. Pero hasta entonces no te atrevas á usurpar lo que me pertenece, ó si no ¡te arrojo al canal para bautizarte una vez por todas!

Pippo salió de la iglesia después de pronunciar estas palabras. Cuando la muche-